

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25045** *ALIMENTACIÓN SANA DIETÉTICA Y BELLEZA, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 125/12 seguido en este Juzgado a instancia de Marta Martín Mesa contra Alimentación Sana Dietética y Belleza, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 3 de septiembre de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada Alimentación Sana Dietética y Belleza, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 678,47 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de agosto de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120059693-1